

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes. 12 rs. Por tres meses. 36



SE SUSCRIBE

En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sres. SAAYEDA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 12. EN LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIALES. Por un mes. 60 Por tres meses. 220 Por un año. 220 ULTRAMAR. Por un mes. 30 Por tres meses. 90 EXTRANJERO. Por tres meses. 72 Por seis meses. 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan General de Castilla la Vieja, por despachos telegráficos del día 26, á las ocho de la mañana y dos de la tarde, dice lo siguiente «Continúa la tranquilidad. No necesita la batería rodada para desagrar la ley donde ha sido ultrajada. Basta con un batallon de Cuenca. Los Consejos de guerra siguen sus funciones. Nuevos escarmientos desagrarán la sociedad.

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GUERRA.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO.

INFANTERIA.

En 12 de Junio. Al Director general de Infantería. Concediendo cuatro meses de Real licencia al Capitan del provincial de Sevilla D. José Vizcaino. Id. Id. al de Badajoz D. José Ambrós y Alvarez. Id. Id. al de Llerena D. Federico Pellicer y Rius. Id. Id. al de Luarca D. Francisco de la Vega y Reyes. Id. Id. al del regimiento de Isabel II D. Miguel de la Puente y Garán. Id. Id. al del batallon cazadores Chielana D. Pablo Gonzalez de Iturriga. Id. Id. al id. de Baza D. Antonio Oliván y Narvoez. Id. Id. al Teniente del regimiento de Galicia Don Felipe Unzet y Navas. Al Capitan General de Granada. Id. al del batallon de disciplina D. Enrique Fernandez de Castro.

Al Director general de Infantería. Id. id. al del batallon provincial de Murcia D. José Urroz y Hermosilla. Id. Id. al de Astorga D. Andres Segura y Fernandez. Id. Id. al segundo Comandante del regimiento del Infante D. Cirilo Arias y Alcobá. Al Capitan General de Castilla la Nueva. Id. id. al de reemplazo D. Manuel Marquez Prado. 13 Id. Id. Al Director general de Infantería. Concediendo cuatro meses de Real licencia al Capitan del provincial de Madrid D. Gregorio Tablares y Gonzalez. Id. Id. al Teniente Coronel de reemplazo D. Antonio Zalduendo. Id. Id. al segundo Comandante de id. D. Francisco Mouléon. Id. Id. dos id. al segundo Comandante de reemplazo D. Cayetano Prieto y Hacer.

CABALLERIA.

12 Junio 1856. Al Director general de Caballería. Concediendo cuatro meses de Real licencia al Alférez del regimiento Carabineros del Principe D. Luis Cabrera y Surga. Id. Id. al id. del de Calatrava D. Leon Guerrero. Al Capitan General de Castilla la Nueva. Id. id. al Coronel de reemplazo D. Joaquin Vera y Olazabal. Id. Id. trasladar su residencia á esta corte al Comandante de reemplazo D. Rafael Nogueras y Rodriguez.

ARTILLERIA.

Personal.

13 Junio 1856. Al Director general de Artillería. Variando de destino á dos Subtenientes del arma. Id. Id. Aprobando una propuesta de ascenso y variaciones de destinos de algunos Oficiales del arma. Id. Id. Aprobando la comision del servicio dada al Comandante D. Eliso Loriga. Id. Id. id. del Capitan D. Luis Bustamante. Id. Id. Se le concede autorizacion para construir dos bustos del General Torrijos en Trubia. Id. Id. Concediendo cuatro meses de licencia para Vichy, en Francia, al primer Comandante D. Cosme Teresa. 14 Id. Id. Id. Negando la licencia absoluta al soldado del primer regimiento de artillería Modesto Las-heras y Lorena. Id. Id. Resolviendo que el Sargento segundo del segundo regimiento de artillería Francisco Saura tuvo derecho de reenganche por cuatro años con opcion al premio pecuniario. Al Capitan General de Puerto-Rico. Promoviendo al empleo de Subteniente de Artillería para el Departamento de Puerto-Rico al sargento primero del arma D. Miguel Rivas. Id. Id. de Filipinas. Id. id. para Filipinas al sargento primero D. Juan Alvarez. Id. Id. Intendente general militar. Aprobando su disposicion á fin de abonar el sueldo del mes de Diciembre de 1854 al Teniente de artillería D. José Feal.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.

Estado demostrativo de los títulos del 3 por 100 consolidado interior de la emision autorizada por la ley de 23 de Febrero de 1855 recogidos hoy día de la fecha por devoluciones de garantías de las negociaciones de fondos verificadas por el Tesoro.

Table with columns: SERIES, NUMERO de títulos, Numeracion, Reales vellon. Includes sub-section 'RECOGIDO DE PARTICULARES'.

Madrid 26 de Junio de 1856.—M. M. de Uthagon.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

ESTADO DE OPERACIONES.

3.ª SEMANA DE JUNIO DE 1856.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la tercera semana del mes de Junio de 1856.

CUENTA DE LOS DEPOSITOS.

DEPOSITOS EN METALICO Y CUENTAS CORRIENTES.

Necesarios. Reintegrables de contado. Voluntarios. Provisionales para subastas.

Main table for 'CUENTA DE LOS DEPOSITOS' with columns: EXISTENCIAS EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR, RECIBIDO DURANTE LA ACTUAL, TOTAL, DEVUELTO EN LA SEMANA DE ESTE ESTADO, EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA.

DEPOSITOS EN EFECTOS.

Necesarios. Voluntarios. Provisionales para subastas.

Total de los depósitos en papel. Cartera.—Efectos corrientes á cobrar en diversos vencimientos.

Total general de efectos

CARGO.

Existencia en Caja al finalizar la semana anterior.

INGRESOS.

Depósitos recibidos en la semana de este estado. Entregas en cuentas corrientes. Intereses y dividendos cobrados procedentes de efectos en depósito. Tesoro público. Recibido del mismo. Cartera. Efectos corrientes á cobrar en diversos vencimientos.

Movimiento de fondos.—Remesas cargadas.

DATA.

Depósitos devueltos. Pagos por cuentas corrientes. Intereses de depósitos y cuentas corrientes satisfechos. Intereses y dividendos de efectos depositados satisfechos. Tesoro público.—De suplementos por depósitos y cuentas corrientes. De billetes nominativos de corriente. Cartera.—Efectos corrientes.

Suma

Movimiento de fondos.—Remesas datadas. Existencias en las Cajas al finalizar la semana.

Suma

Final summary of data columns.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

SECCION 2.ª—NEGOCIADO 4.ª

CLASIFICACION del importe de periódicos e impresos para el ramo portados al peso en las Administraciones de Correos de provincia en el mes de Febrero del corriente año y del respectivo al correo central en los días desde el 27 de Enero al 1.ª de Marzo, con inclusion de los dirigidos al extranjero.

Table with columns: NOMBRE de los periódicos e impresos, VALOR de periódicos e impresos, TOTAL. Includes sub-sections for ALBACETE, ALICANTE, BADAJOZ, BAILEN.

ADMINISTRACION DE BARCELONA.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL. Includes sub-sections: Periódicos, Impresos.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL. Includes sub-section: Impresos.

ADMINISTRACION DE BENAVENTE.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL.

ADMINISTRACION DE BURGOS.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL.

ADMINISTRACION DE CÁDIZ.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL.

ADMINISTRACION DE CÓRDOBA.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL.

ADMINISTRACION DE LA CORUÑA.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL. Includes sub-section: Impresos.

ADMINISTRACION DE GRANADA.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL. Includes sub-section: Periódicos.

ADMINISTRACION DE GUADALAJARA.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL.

ADMINISTRACION DE IRUN.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL.

ADMINISTRACION DE LÉRIDA.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL. Includes sub-section: Periódicos.

ADMINISTRACION DE LOGROÑO.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL.

ADMINISTRACION DE LUGO.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL.

ADMINISTRACION DE MADRID.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL. Includes sub-section: Periódicos politicos para la Peninsula.

Para Cuba.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL.

Para Filipinas.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL.

Periódicos no politicos para la Peninsula.

Table with columns: NOMBRE, VALOR, TOTAL.

Nota. En las existencias que aparecen en Caja por papel estan incluidos los billetes del Tesoro en garantía. Madrid 23 de Junio de 1856.—V. B.—El Director general, Pedro Jontoya.—El Contador, Antonio de Menezes.









